Año V. Alicante Mártes 4 de Diciembre de 1883. Núm. 1.559

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 10 id id.
Números sueltos. . . 0'10 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

NUEVA ADVERTENCIA.

Por si acaso el alcalde presidente del ayuntamiento, Sr. Mandado, lo habia olvidado, nuestro apreciable colega *La Libertad* le recuerda el domingo debe presentar la dimision, porque diariamente está recibiendo el Sr. Mandado pruebas de que no están conformes con él la mayoría de los concejales.

Bien fácil es, casi seguro mejor dicho, que el Sr. Alcalde no ha de darse por aludido continuando firme en su puesto, diga lo que quiera el periódico izquierdista, y asi bramen de verse juntos el apego á la vara y el desagrado de los ediles.

Sin ánimo de ofender al Sr. Mandado ni á nadie, creemos dejar esto sentado y seguir adelante.

No parece estar muy conforme esta solucion con *El Graduador*, si hemos de juzgar por lo que dice y por lo que calla, pues á veces tambien el silencio tiene su elocuencia. El que quiera convencerse, bastará leer lo que en varias ocasiones tiene manifestado el colega sobre el particular y la insistencia con que hace constar la necesidad de buscar el responsable de la irregularidad descubierta en el Ayuntamiento, por la comision de Hacienda y el contento con que relata el hecho de haber retirado del dictámen de la citada comision ciertas frases duras que el alcalde creyó injuriosas para su persona, las cuales fueron retiradas por D. Alejandro A. Garcia, dando asi satisfaccion al peticionario.

No vamos á decir quién tiene razon; nada adelantaríamos con emitir una opinion poco meditada y que necesariamente habia de lastimar una reputacion, pero sí que debemos unir nuestra voz, para que se averigüe lo que haya, y esa irregularidad en que aparece como complicado en primer término el arrendatario de consumos y el alcalde, tenga el correctivo que marcan las leyes, como ha tenido ya la censura unánime del tribunal de la opinion pública. Se refiere lo descubierto con los intereses públicos; hay necesidad de que se ilustre la opinion rectificando si algun concepto injusto ha escrito el periodista de oposicion, y en una palabra, que la luz se haga y el *irregularizador*, sea quien fuese, sea castigado.

Lo demás es hablar por hablar y no hacer las cosas sino á medias, que es como no hacerlas; asi es que, teniendo en cuenta estas observaciones, creemos que por quien debe se tomará una resolucion enérgica, eficaz, y que evite hablillas y murmuraciones que redundan en perjuicio de la corporacion municipal.

Prometemos volver sobre el asunto si lo creemos necesario.

AL SR. DELEGADO DE HACIENDA.

Soponemos al Sr. Delegado de Hacienda enterado de lo que está pasando en esta capital, entre el arrendatario de consumos y los introductores.

Suponemos sabrá que el Sr. Aquilina ha dado órden para que las carnes y embutidos se adeuden solamente en un fielato, causando molestias sin cuento al introductor, amen de pérdida de tiempo y gastos de acarreo de las mercancías.

Suponemos sabrá lo que indebidamente cobra el arrendatario de los comerciantes en vino, y á lo que se dá el nombre de conciertos, sin que segun la instruccion de consumos se puedan verificar, y cuyo nombre propio es exaccion ilegal.

Suponemos sabrá que la mayor parte de los dias se está dando el caso de aforar un tonel de vino y despues de haberse ido del fielato el carro con la mercancia, se le detiene y se vuelve á aforar el vino á pesar de ir marcado el tonel con el número de cántaros que contiene. A consecuencia de lo que, han mediado palabras y apóstrofes altisonantes, dando lugar á corrillos y murmuraciones en medio de una via pública y á otras cosas mas graves.

Suponemos, por último, que sabrá que pocos tributos hay peor repartidos que la contribucion indirecta. La capacidad de los contratistas ha llegado á ser proverbial, y el ódio que inspiraban fué uno de los cargos de la revolucion (en Francia), contra el antiguo órden de cosas. En general, las cuestiones relativas á los sistemas tributarios se rozan todos mas ó menos con la insurreccion, y por este punto debe ocupar constantemente á los gobernantes.

En vista, pues, de todo esto, esperamos tome cartas en el asunto, amoneste al arrendatario, diciéndole que no tiene derecho á cometer las arbitrariedades que comete, le obligue á deshacer esos contratos leoninos que tiene con los comerciantes de vinos, y no estaria de mas tampoco echase el Delegado una ojeada sobre el negocio de petróleo que hace el Sr. Aquilina, y nosdiga quien lo sepa si se arregló ya lo de la multa á este arrendatario por tener de pósito *sin pagar contribucion*, pues esto que se figuraria el arrendatario que lo ignorábamos, tambien ha llegado á nuestras noticias, conotras muchas cosas que nos hacen suponerle sujeto aprovechado.

LAS ESCUELAS Y LOS INSTITUTOS.

(De *La Revista de Instruccion Pública*.)

Con motivo de los recientes decretos sobre enseñanza, y del movimiento que, en sentido reformista, se observa en las regiones del gobierno, varios periódicos se ocupan en cuestiones relacionadas con la instruccion pública, y particularmente nuestros colegas *La Libertad* y *El Imparcial* han publicado estos dias excelentes artículos, llamando la atencion uno, del último de los mencionados periódicos, en el que con gran acierto se ponen de relieve los efectos de que adolece la segunda enseñanza.

Muchos son efectivamente esos defectos, ya bajo el punto de vista de la multiplicidad de materias, ya bajo lo poco razonable del método seguido para cursarlas.

Verdaderamente ese enciclopedismo, esa profusion de conocimientos, que si se adquiriesen con cierta estension, bastarian para hacer de los alumnos de los institutos verdaderos sábios, son un obstáculo casi insuperable para la eficacia de la enseñanza, asi como lo es tambien la falta de método y de órden lógico con que estas asignaturas se estudian.

El Imparcial tiene harta razon cuando examinando, como prueba irrecusable de la ineficacia de esos estudios, la falta de resultados que ofrecen, señala esa multitud de bachilleres que, provistos de su título, no tienen ideas sólidas de nada, ni son capaces de aplicar de una manera útil ninguno de los conocimientos de que se le suponen adquiridos.

Pero aparte de esas razones, cuya verdad es incontestable, hay otra más fundamental en nuestro sentir, y es la falta de enlace que existe entre la instruccion primaria y la segunda enseñanza.

Es preciso convencerse de que la instruccion es una, y de que no es posible dividirla en acciones sin ningun lazo que las una, ni ningun órden lógico en su desenvolvimiento. La instruccion de un sér racional, sobre todo, la instruccion científica, es una cadena de conocimientos íntimamente ligados entre sí, que empiezan con el alfabeto, y concluyen con las más altas disquiciones de las ciencias.

Cuando la base de esta instruccion es imperfecta, imperfecto ha de ser cuanto sobre esa base se cimente.

Cuando los conocimientos no parten perfectamente enlazados desde lo más rudimentario á lo más elevado y profundo, los resultados de la instruccion no pueden ser sólidos ni completos.

En nuestro sentir, la causa determinante de la ineficacia que se observa en la enseñanza de los institutos, es la falta de preparacion conveniente con que los alumnos entran en sus cátedras.

El afan de ganar años y de obtener pronto un título que habilite mal ó bien para el ejercicio de una profesion, arrastra á los padres de familia á llevar á sus hijos á los institutos á la edad de diez años, y esto porque la ley no autoriza para hacerlo antes; y los padres, al obrar asi, no consideran que la inmensa mayoria de los niños no tienen á esa edad madurez bastante de inteligencia para consagrarse con fruto al estudio de materias que exigen mayor fuerza intelectual, de la que la naturaleza concede generalmente á los diez años.

Ni se fijan tampoco en que esos niños no han recibido suficientemente la instruccion primaria en la estension necesaria para dominar otros estudios.

La gran mayoria de los niños que ingresan en los institutos, no saben escribir, ni entienden lo que leen, ni son capaces de aplicar con seguridad las cuatro primeras reglas de la aritmética, ni saben una palabra de gramática castellana. ¿Cómo han de cursar asi con aprovechamiento de las materias que se disponen estudiar?

Sin duda se objetará que disponiendo la ley que se verifique un exámen de ingreso, por qué se les admite si este exámen demuestra su falta de aptitud para la enseñanza; pero la contestacion á esta pregunta no es necesario darla, está en la conciencia de todos. Hay vicios de origen que solo pueden curarlos los gobiernos. Cuando todos los padres se obstinan en que sus hijos han de ser sábios á los quince años, no hay mas remedio que hacer leyes que lo impidan en absoluto.

Es indispensable que los gobiernos cierren la puerta á esas carreras prematuras, pues si hay algunas inteligencias tan precoces que vencen todas las dificultades, son poquísimas. Es necesario que la enseñanza primaria se dé con la estension debida y que las escuelas superiores, creadas precisamente con el objeto de ser el tránsito y lazo de union entre las elementales y los intitutos, perfeccionen y preparen debidamente á los alumnos que aspiren á ingresar en ellos. Si esto se hiciera asi, la segunda enseñanza, á pesar de su enciclopedismo y sus defectos, daria muy distintos resultados, y los bachilleres y licenciados serian una cosa muy distinta de lo que por punto general son hoy.

Mientras no se realice esta reforma, mientras no se enlacen lógicamente la primaria y segunda enseñanza, mientras no se persuada á todo el mundo de que la base de la ciencia es la escuela, no hay que esperar que tengamos hombres sólidamente instruidos aunque ostenten los más pomposos títulos académicos.

POR LOS EMIGRADOS.

Una carta.

Dias pasados dimos cuenta de que el periódico republicano de Génova *Il Mare* abria una suscricion á favor de los emigrados españoles. Respondiendo á tan noble iniciativa, nuestro querido amigo D. Antonio de la Calle ha dirigido al general Stefano Canzio la siguiente carta que, bajo el título de «La alianza latina», ha visto la luz en las columnas del esforzado adalid de la democracia italiana. Dice esta asi:

«Mi querido general: Acabo de recibir el número del esforzado periódico republicano de Génova *Il Mare*, en el que abris una suscricion á favor de los republicanos españoles desterrados á consecuencia de los últimos sucesos.

Como iniciador de esta misma suscricion en la prensa republicana de Paris, permitidme que os dé gracias con todo mi corazon en nombre de los

desgraciados proscritos, en nombre tambien del gran partido republicano español y de la democracia latina.

Si, como dice el valiente redactor del periódico *Il Mare*, hay que contestar á las provocaciones insensatas, á los torpes manejos y á las criminales empresas de la reaccion europea con actos que manifiesten la estrecha solidaridad y el fraternal concurso que hemos decidido establecer entre nosotros.

Italia y España han alcanzado, apesar de las trabas gubernamentales, un grado de cultura suficiente para reconocer hácia qué lado se hallan sus verdaderos intereses. Estas dos naciones saben que en el problema del movimiento emográfico, que la presente etapa histórica nos plantea, necesitamos absolutamente hacer un movimiento de concentracion para oponer á la hegemonia slava que se elabora y á la hegemonia germánica que se constituye la hegemonia de los antiguos pueblos latinos.

La division, la antinomia ó la guerra entre los tres grandes representantes de la civilizacion latina, Francia, Italia y España, seria la muerte de la libertad, la vuelta á la barbarie, la pérdida de todo lo que hemos conquistado tan penosamente en nuestras luchas por el progreso.

Fuera de todas las graves faltas de nuestros gobiernos respectivos, por cima de todas las consideraciones de una senil politica que la ciencia moderna no tardará en condenar definitivamente, afirmemos nuestros intereses, nuestros derechos, nuestra enérgica voluntad de defendernos y ayudarnos.

Todas esas inocentes provocaciones, todas esas idas y venidas de principes y diplomáticos, alianzas ó combinaciones ofensivas de los Gobiernos monárquicos, no están dirigidas contra la nacion francesa; se dirigen principalmente á la «República francesa,» es decir, á la revolucion, á la justicia social, al derecho moderno, á la libertad.

Pues bien, inspirémonos en la memoria de nuestro glorioso Garibaldi, y hagamos saber á esos ciegos diplomáticos y políticos que nuestra inteligencia, que nuestra alianza es puramente defensiva, pero.... *que estamos preparados*; que las injurias que dirijen á la Francia republicana las sentimos todos, lo mismo aquende y allende los Alpes, que aquende y allende los Pirineos, y que si en 1870 fuimos no más que algunos, en 1883 ó en 1884, formaremos legion.

Gracias una vez más, y siempre vuestro.—*Antonio de la Calle.*»

SERENATA.

—

Granada, ciudad bendita,
reclinada sobre flores,
quien no ha visto tus primores
ni vió luz, ni gozó bien.
Quien ha orado en tu mezquita
y habitado en tus palacios,
visitado há los espacios
encantados del Eden.

—

Paraiso de la tierra
cuyos mágicos jardines
con sus manos de jazmines
cultivó celeste huri;
La salud en ti se encierra,
en ti mora la alegria,
en tus tierras nace el dia
y arde el sol de amor por tí.

—

Tus fructíferas colinas,
que son nidos de palomas,
embalsaman los aromas
del florino eterno Abril;
En tus fuentes cristalinas
surcan cisnes los raudales,
y bajan águilas reales
á bañarse en tu Genil.

—

Gayas aves entristecen
con sus trinos y sus quejas
el afan de las abejas
que en tus troncos labran miel;
Y en tus sauces se detienen
las cansadas golondrinas
á las playas argelinas
cuando emigran en tropel.

—

En ti como en un espejo
se mira el profeta santo,
la luna envidia el encanto
que halla en tu dormida faz;
Y al mirarte á su reflejo
el Arcangel que la guia.
un casto beso te envia
diciéndote, *duerme en paz.*

—

El albor de la mañana
se esclarece en tu sonrisa,
y en tus valles va la brisa
de la tarde á reposar.
¡Oh Granada, la sultana
del deleite y la ventura;
quien no ha visto tu hermosura,
al nacer debió cegar.

José Zorrilla.

Crónica local y general.

La opinion de nuestro estimado colega *La Libertad*, acerca de la cuestion surjida entre nuestro Director y el arrendatario de consumos, es, que hemos quedado bien, y apunta el colega las pequeñas diferencias que todavia quedan y que bien se manifiestan en nuestras palabras del otro dia.

No podemos decir por nuestra cuenta nada, porque resultaria inmodesto; pero, despues de lo ocurrido, repetimos no volveremos á molestar á personas dignas, para que traten como á caballero al que ha demostrado ser nada más que arrendatario de consumos.

¡Fugite, dijo David y arrojó el arpa!

Anteayer domingo, se verificó la eleccion de la Junta Directiva del Casino de esta capital, para el año próximo venidero, resultando del escrutinio reelegida la misma junta que habia por una gran mayoria de votos.

El Graduador, supone desorientado en un todo á *La Libertad*, y asi se lo manifiesta, añadiendo que el periódico izquierdista, no pierde ócasion de promover polémicas que no está dispuesto á sostener.

Si no temiéramos lastimar susceptibilidades, diriamos que para ambos colegas, el Sr. Serrano es un enigma indescifrable.

Ya verán como cuando crean saber mucho del pensamiento del Sr. Gobernador, no saben nada.

Preguntábamos dias pasados si pueden ejercer el profesorado en las escuelas normales quienes carezcan de titulo para ello, al saber que la profesora de pintura nombrada para normal de Madrid, no tenia el titulo de maestra elemental ni superior; á lo cual se nos contesta por quien debe estar enterado:

1.° Que aun cuando el reglamento porque se rigen las escuelas dice «que el título normal *habilitará* para desempeñar el profesorado en las escuelas de maestras,» no quiere decir que sea dicho título condicion indispensable.

2.° Que así debe haberse interpretado siempre el reglamento en la normal de Madrid, cuando desempeñan en ella las clases de dibujo y de piano, señoritas que carecen del título de maestras, por más que reunan otros en armonia con la especialidad á que se dedican.

Y 3.° Que si bien la profesora de pintura recientemente nombrada no tiene tampoco el título de maestra, ha seguido, en cambio oficialmente, la carrera de pintura en la Escuela especial, donde obtuvo cuatro notas de *sobresaliente* y cuatro *premios*, teniendo además el título de institutriz, lo que hace suponer en ella un estado de cultura igual al de las maestras superiores.

El ministro de Fomento ha realizado una reforma de gran importancia y hace tiempo reclamada por la opinion: el equiparar la enseñanza privada, á la oficial, cosa que facilitará grandemente el estudio de una carrera, á muchos jóvenes cuya situacion no les permite costearse en punto donde haya Universidad.

La manera de verificarse los exámenes, cuyo tribunal será de hoy en adelante un verdadero jurado; la obligacion que se impone á los catedráticos oficiales de publicar programas con indicacion de los textos á que haya de acudirse para poder contestarlos, son medidas acreedoras al aplauso que casi toda la prensa les ha tributado.

El Globo y otros colegas han señalado, sin embargo, á dichas reformas, algunos inconvenientes fáciles de remediar, segun creemos nosotros. El que aparece de más bulto es el referente á la necesidad que se impone á los que estudien donde no haya institutos, á concurrir á examinarse al punto donde los hubiese.

Como muchos pueblos tienen colegios particulares, incorporados á institutos, y en ellos reciben enseñanza gran número de alumnos, de desear seria que el Sr. Sardoal dispusiera que, en aquellos puntos en que el número de alumnos sea de alguna importancia, sigan constituyéndose los tribunales en épocas determinadas, como ahora vienen haciéndolo. Lo contrario, sobre ser muy dificultoso, vendria á contrariar el buen deseo de que en esta ocasion parece animado el señor Ministro de Fomento.

Los agentes recaudadores de la provincia han ingresado ya en la Caja especial de fondos de primera enseñanza, todas las cantidades que les corresponde recaudar por obligaciones del presente trimestre, que termina en fin del mes próximo, habiéndose dirigido ya las correspondientes comunicaciones á los Ayuntamientos que no cubren con sus recargos el importe de dichas obligaciones, dándoles cuenta del descubierto que les resulta, á fin de que procedan á hacerlo efectivo en un término breve.

Los pueblos de Nucia y Guadalest han hecho efectivas las sumas que aun adeudaban para completar el pago de las atenciones de instruccion primaria, correspondientes al primer trimestre de este año.

Dichas cantidades deberán retirarse de la Caja por el habilitado, para ser distribuidas entre los maestros de dichos pueblos á quienes se les adeudan.

El sábado á las doce de la mañana celebró sesion bajo la presidencia del Sr. Gobernador, la Junta provincial de Instruccion pública.

El Sr. Inspector de primera enseñanza está terminando su visita á los pueblos que debian ser objeto de ésta.

El habilitado de los maestros, D. Francisco Blasco, ha dirigido una instancia á la Junta provincial de Instruccion pública, rogando á dicha corporacion se sirva autorizarlo para abrir el pago del actual trimestre el dia 16 del próximo Diciembre, en vez de hacerlo el 25, segun se dispone por las instrucciones vigentes, con lo cual percibirán los maestros sus haberes antes de las fiestas de Navidad, como lo hacen todas las clases que dependen del Estado.

Nuestros lectores recordarán la ágria y personal polémica que en el Congreso sostuvieron los señores Sagasta y Balaguer.

El primero refiriéndose al segundo, dijo que no le hacian falta amigos como los que solo aprovechaban para crearle dificultades, y el señor Balaguer le contestó en términos bastante duros, aunque no tanto como los empleados por el entonces presidente del Consejo.

Pues bien: ambos personajes se han olvidado de lo ocurrido y han hecho las paces.

Que duren mucho tiempo.

***

Anoche tenian que haber asistido á una comida en casa de una distinguida dama, pero segun nuestras noticias, no se verificó, aplazándose para otro dia.

Parece que el señor Castelar se propone pronunciar un extenso discurso sobre política general interior y exterior, cuando se discuta el mensaje de la Corona.

Es probable tambien que haga extensamente uso de la palabra el señor Carvajal.

Han sido concedidos dos meses de licencia para Benisa, por asuntos propios, al alferez del Batallon de Depósito de Barcelona, D. Lauro Hernandez Salom.

Se ha concedido el pase á situacion de plazo en Alicante, á D. Eduardo Gomez Beto, alferez del regimiento de Otumba.

En la madrugada del sábado, ocurrió un terrible choque entre un tren que estaba parado en la estacion de Venta la Encina y otro de mercancías que bajaba de Almansa llevando más velocidad que de ordinario. El personal de uno y otro tren ambos de la compañía de Madrid, no pudo evitar el choque, debiendo á la casualidad el poder salvar sus vidas.

De resultas de la catástrofe han sufrido averías de consideracion las dos locomotoras y veinte y dos wagones cargados de mercancia, alguno de los cuales quedó totalmente destrozado y su cargamento esparcido por el suelo.

Como es de suponer quedó obstruida la via para el servicio, asi que los viajeros que venian en el tren misto de Madrid hubieron que hacer trasbordo, siendo esta la causa del considerable retraso con que llegó ayer á esta ciudad el referido tren misto de Madrid.

Por causa de dicha avería y tambien por el trasporte de atunes procedentes de Andalucía, llegó tambien ayer con gran retraso el tren correo procedente de la córte.

.·.

Ayer tarde, casi ya anochecido, al pasar un tren especial de mercancías por junto á la balsa situada á la entrada del túnel de Mariaga, entre Fuente la Higuera y Venta la Encina dispararon dos tiros contra el personal que iba en la locomotora, no haciendo blanco en éstos porque los proyectiles fueron á dar en la plancha que sirve de guarda cuerpos, á cuya circunstancia se debe indudablemente el que no tengamos que lamentar una sensible desgracia muy parecida ó quizás de peores consecuencias que la ocurrida recientemente junto á la cuesta de Benillop.

A no estar tan distante un punto de otro creeríamos que era la misma mano criminal la que ejecutaba un hecho tan punible como vandálico. No parece sino que alguien haya declarado guerra á muerte á los maquinistas y fogoneros, cuya vida espuesta casi siempre por cualquier accidente que ocurre en los trenes, lo está más todavía cuando pasan por delante de esos cobardes criminales que á mansalva hieren á quien está imposibilitado de toda defensa.

¿No encuentra medios la autoridad para amparar mejor la vida de esos honrados hijos del trabajo?

Bueno seria que se estudiase el asunto.

¿Conque el Sr. D. Miguel Perez ha sido preso? ¡Vaya una ingratitud!

Venir del extranjero para realizar un acto *laudabilísimo*, quemarse las pestañas en la confeccion de un documento de *funestas* consecuencias para el partido republicano, á juicio de la prensa oficiosa: dar al gobierno de D. Alfonso el hilo de una terrible conspiracion; salvar, en una palabra, las instituciones... ¡y todo para qué, para ser metido en *chirona* tan pronto como ha obtenido el gobierno la clave del tenebroso enigma?

Vamos, esto es solo propio de almas desagradecidas. ¿Verdad, lector?

¡Pobre *Siffler núm.* 725, qué cara pagas tu *siffladura núm*.... qué sé yo cuántos! No quiero decirte que este es el premio que merecen los desleales y envidiosos, por no aumentar la afliccion de tu estado; pero si que el desgraciado éxito que ha tenido tu obra debe servirte de leccion para no intentar nuevamente empresas quijotescas, que ya ves lo que traen: indiferencia, más que indiferencia, desprecio y prision.

¿Quedarás curado para otra vez?

Allá veremos.

El señor D. Luis García Monserrat, comandante segundo jefe de carabineros de esta provincia, ha sido destinado á la comandancia de Gerona.

Segun nos escriben de Crevillente, ha llegado ya la locomotora á la estacion de aquel importante pueblo de la provincia, cuyo vecindario se puso en movimiento en cuanto llegó á sus oidos el agudo silbido del vapor, dispensando una entusiasta acogida á los espedicionarios.

D. Manuel Santos, jefe de dicha estacion obsequió á los empleados, pronunciándose entusiastas brindis en honor del Marqués de Loring.

A peticion propia le ha sido concedido el retiro provisional para Valencia, al teniente coronel del Batallon Reserva de Dénia don Francisco Clemente Huertas.

De *El Porvenir*:

«Dícese que la suma total percibida por el ex-oficial Perez, en pago de su folleto, es de 33.000 pesetas.

Tres mil que le fueron giradas para abandonar Ginebra; cinco mil más, cobradas en Paris antes de salir para Hendaya, y, finalmente, veinticinco mil que en Madrid se le han entregado.»

¿Quién ha pagado esas 33.000 pesetas?

El Estado no habrá sido, á no ser que haya una partida, que nosotros desconocemos, para premio de traidores.

Ahora caigo que de los gastos secretos del Ministerio de la Gobernacion no hay que dar cuenta á nadie.

Teatro Principal.—Nunca es tarde si la dicha es buena, dice el refran y siquiera sea para confirmarlo, vamos hoy á decir algo acerca de la zarzuela *Rosa de mar*, estrenada en este elegante coliseo el jueves último ante un público numerosísimo, y repetida el siguiente dia, en que se notó menos concurrencia á pesar de la novedad del espectáculo.

El malogrado escritor Sr. Puente y Brañas, autor del libro, sostiene el interés del argumento con mucha galanura en escenas muy bien trazadas que mantienen al auditorio en constante hilaridad, particularmente en el acto 2.º La accion se remonta á la época de la Revolucion Inglesa en tiempo del Protectorado de Cromwell. «Rosa de mar» Sra. Alemany, es una *griseta* de idéntico parecido á la esposa del pretendiente Cárlos II, á quien el *baron Beigas* Sr. Gimeno, lleva á Inglaterra para que haciéndola pasar por la esposa de aquel la prendan, mientras que la verdadera reina desembarca en el sitio donde la espera su esposo.

Este es el punto de base del autor, que como hemos dicho antes, ha bien combinado con otros detalles cómico burlescos su obra.

En cuanto á la música que pertenece al maestro Cereceda, prescindiendo de algunas reminiscencias que se notan es generalmente buena y se oyen con gusto el coro de grisetas, que siempre es objeto de repeticion, la *barcarola*, *duo* de tiple y baritono del primer acto, *romanza* de barítono y *concertante* final del 2.º y la *romanza* de tiple y *cancion* de los puritanos en el tercero y último.

En su desempeño ha sobresalido la Sra. Alemany á pesar de su indisposicion, habiendo tambien hecho lo posible por salir airosas las señoras Puisegú y Cubas.

El Sr. Nrvarro ha estado igualmente posesionado de su *particella*, si bien en algunas escenas se le notó alguna frialdad, debido sin duda, á la falta de mas ensayos.

El Sr. Gimeno ha caracterizdo perfectamente el tipo que nos presenta el autor, en el *baron Bergas* y lo mismo el Sr. Rojas en su rol de *Thom*.

El atrezzo ha sido lujoso en cuanto á las partes principales que han lucido muy buenos trajes habiendo llamado la atencion á algunos el de la Sra. Puisegú en el acto 1.º, pues parece que no guarda consonancia para una ayudanta de cocina.

Los coros y orquesta bien.

—

Posterior á esta obra se ha puesto en escena consecutivamente el sábado y domingo, la preciosa zarzuela de espectáculo de los Sres. Perez Escrich y Mariano Larra, música del maestro Arrieta, «La Guerra Santa», atrayendo una concurrencia numerosa como sucede cada vez que se pone esta obra en escena.

La señora Wiliams ha hecho gala de sus grandes facultades lírico-dramáticas, desempeñando el papel de *Sarah*, y si aplausos bien merecidos se le tributan siempre por su hermoso canto, tambien se le han prodigado muy justos por su buen decir, como ha sucedido ambas noches en la escena del acto tercero con *Agoreff*.

La *balada* del acto primero cantóla con gran maestría.

La señora Alemany interpretó fielmente el tipo de la desgraciada *María*. Lástima que su afeccion á la garganta nos haya privado de oir el precioso *duo* de tiples del acto último, y deseamos á tan apreciable artista, un pronto restablecimiento.

Los señores Navarro, Gimeno, Rojas y Bosch en sus respectivas *particellas* de *Miguel Strogoff*, *coronel Agoreff y periodistas Carranza* y *Canard*, han estado perfectamente, si bien este último algun tanto exageradito en algunas escenas y mayormente en la segunda noche.

Los aplausos prodigados á todas las partes que dejamos mencionadas, han sido bien merecidos al hacerles salir por dos veces al palco escénico á la terminacion del acto segundo.

La *romanza* de bajo del acto tercero, el *dueto* de este con la tiple, y la *romanza* de baritono del acto primero, han sido números muy sobresalientes.

Los coros y orquesta han dejado bastante que desear.

—

El domingo por la tarde se puso «El Barberillo de Lavapiés» y «Torear por lo fino,» de las que ya nos ocuparemos en otras reseñas. Solo tenemos que hablar de la señorita Gimeno que desempeñó esta vez el papel de *Marquesa* con mucho lucimiento y por lo cual la felicitamos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche.—La zarzuela en 3 actos, *Los Magiares*.

Entrada general 75 céts.—Media 50.—A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.

Funcion para esta noche—La comedia en 3 actos, *Figuras de cera*.—La pieza en un acto, *Per tres pesetes y micha*.

Entrada general 50 céts.—A las ocho.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERIA
de
EMETERIO ESTELA,
5, MAYOR, 5.

En este acreditado establecimiento se han recibido ya las últimas novedades para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir en todos cuantos dibujos se deseen y en especialidad para gabanes y capas.

PRONTITUD, ELEGANCIA Y BARATURA. MAYOR, 5, *Frente al Pasage de Amérigo.*



Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
Por la **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*
LECHAUX, Fco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS

SALUD PARA TODOS
¡¡La SANGRE es la VIDA!!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de
BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX
Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetál*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sífilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asmá**, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.
Compañía establecida en Génova para la clasificacion de buques.
Unico agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

PASTELERÍA, REPOSTERÍA
Y CONFITERIA
DE
ANTONIO OROZCO.

Excelentes pastas finas. Se admiten encargos de ramilletes, se confeccionan vistosas fuentes para regalos por poco dinero, y en suma, todo lo perteneciente al ramo. Especialidad eu mazapan de Toledp.
CALLE DE MUÑOZ (ANTES ALMAS.)

GRANDES CAFÉS SUIZOS.
PASEO DE LA ESPLANADA,
ALICANTE.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE BENET.
Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo ademas, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, Alicante.

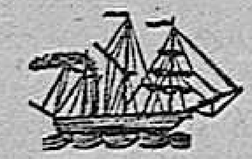
MÁQUINAS PARA COSER
PERFECCIONADAS
FRANCISCO MARTINEZ.
2.—Angeles,—2,—ALICANTE

NO CONFUNDIRSE
ALMACEN DE PIANOS
Y ARMONIUMS.
Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.
PEDRO A. GIL
Calle Mayor, número 18, Alicante.
Esta casa ha recibido un gran surtido en óperas, zarzuelas, música para salon, baile y cantos En los precios no fijos hace el 60 por 100 de descuento.

PIANOS Y ARMONIUMS.
Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y cuando la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion, núm. 11, entresuelo.

LA ESPAÑOLA.
Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.
Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

VAPORES PAQUETES DE LA COMP.ª GENERAL
de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL
DE BARCELONA A MANILA
con escalas
en Port Said, Suez, Adan, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.
Isla de Mindanao. 8.400 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.
(en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha
ISLA DE LUZON
saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.
Precios del pasaje: 1.ª 1.725 *pesetas*
3.ª 665 *pesetas.*
Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.
Consignatarios en Alicante: *Faes hermanos ñ Compañía.*

FARMACIA
DE LA
VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,
Calle Mayor, 22.—Alicante.

Remedio anti-neurálgico.

BALSAMO POLONÉS
preparado segun fórmula del
DOCTOR J. DUBINSKI.

Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumatismales, dolores de muelas nerviosos, etc., etc.
Nota.—Para su uso véase la instruccion que acompaña cada frasco.
Depósito: En Madrid, calle Mayor, 27 y 29.

¡OJO ALICANTINOS!
GRAN DEPÓSITO DE TODAS CLASES DE ROPAS HECHAS Y CALZADOS.

Á precios de Fábrica.

Pasaje de Amérigo, entresuelos.—Alicante.
Representante.—D. Antonio Montagut.

EN ROPERIAS—Gran surtido de capas madrileñas.
Sacos novedad.
Trajes novedad.
Toda clase de prendas para caballeros y niños.
EN CALZADO.—Hay un variado surtido para caballeros, señoras, niños y señoritas, en todos gustos y clases.
Condiciones.—Pago al contado: no se llevará ninguna prenda á domicilio, sin que antes no se haya satisfecho su importe.
No confundirse; á la realidad.
Pasaje de Amérigo.—Entresuelos.